

TC ABSTRACT

I. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

- País/Región: Uruguay
- Nombre de CT: Estudio de Factibilidad y Diseño - Saneamiento Integral de la Microrregión Ruta 5 Sur
- Numero de CT: UR-T1104
- Equipo de proyecto: Tania Paez (WSA/CUR), Jefe de Equipo, Sergio Campos (WSA/CAR), Kleber Machado, Cynthia Nuques (INE/WSA) y Federico Bachino (CSC/CUR)
OS - Operational Support
- Tipo de CT:
- Operación apoyada por la CT:
- Referencia a la Solicitud: IDB docs # 37754984
- Fecha del CT Abstract: Mayo 2013
- Beneficiario: República Oriental del Uruguay
OSE (Obras Sanitarias del Estado)
Intendencia de Canelones
- Organismo Ejecutor: OSE (Obras Sanitarias del Estado)
- Fondos Solicitados (BID): US\$ 600.000
- Contraparte Local: US\$ 400.000
- Plazo de Desembolso: 12 meses
- Fecha de inicio de ejecución: Junio 2013
- Tipo de consultorías: Firmas consultoras
- Preparado por : INE/WSA
- Unidad responsable por los desembolsos: WSA/CUR
- Incluida en la Estrategia País: Sí. "Mayor cobertura de saneamiento y drenaje".
- Incluida en la Programación 2013 con el Gobierno: Sí (incluida en el CPD de 2013)
- Prioridad del Sector de GCI-9: Si. "Infraestructura para la competitividad y el bienestar social".

II. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1 La prestación de servicios de agua potable en todo el país es responsabilidad de Obras Sanitarias del Estado (OSE), empresa estatal descentralizada. La prestación de los servicios de saneamiento a nivel de todo el país está dividida entre OSE y la Intendencia de Montevideo (IM) la cual se responsabiliza por la prestación de este servicio en el Departamento de Montevideo
- 2.2 Uruguay es un país con una amplia cobertura de servicios de agua potable de calidad y continuidad. Actualmente, el nivel de cobertura en agua potable a través de una conexión directa a la red de distribución de la OSE es de 85,2%, y de 92,5% en áreas urbanas. En cuanto al servicio de saneamiento por redes, la cobertura en Montevideo es del 91%, mientras que en el interior del país, en promedio, un 31% de la población tiene acceso a una conexión a la red de saneamiento de OSE.
- 2.3 A partir de la Reforma constitucional del año 2004, en Uruguay, el acceso al agua y al saneamiento es considerado un derecho humano fundamental, lo cual quedó establecido

en el Artículo 47 de la Constitución. La instrumentación de dicha reforma requiere de una política de Estado que garantice la universalización a nivel de todo el país de un servicio adecuado de agua y saneamiento. En particular, la OSE ha dado especial importancia, dentro de su planificación estratégica, a la inclusión de planes de aumento de cobertura de saneamiento en el interior del País.

- 2.4 De acuerdo al estudio realizado por la OSE¹, una de las zonas que presentan mayores necesidades en cobertura de saneamiento y disposición final adecuada de los líquidos residuales, es la zona de La Paz- Las Piedras- Progreso, denominada microrregión ruta 5 sur, ubicada en el Departamento de Canelones y comprendida dentro del área metropolitana de Montevideo. Esta zona ha experimentado un crecimiento muy pronunciado de población en los últimos 20 años (con 108.000 habitantes, censo 2011), sin embargo, solo un 18% de esta población cuenta con acceso a redes de saneamiento.
- 2.5 El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) es financiar la contratación de una consultoría para estudiar la mejor estrategia e identificar, priorizar y diseñar intervenciones (cinco años) de mejoramiento y expansión del servicio de saneamiento de las ciudades de La Paz, Las Piedras y Progreso (denominada Microrregión Ruta 5 Sur) para el período 2014-2040. El resultado del estudio será por tanto la definición del programa de obras de rehabilitación, ampliación y mejoramiento del sistema de recolección de las aguas residuales que permita afrontar los déficits actuales y la creciente demanda durante el período mencionado y el diseño de las obras a ser implantadas en el período 2014-2020. El estudio deberá considerar la estrecha interrelación que existe con el drenaje pluvial de las áreas urbanas involucradas, así como con la red vial existente, y proponer las obras y acciones que sean necesarias para garantizar un desarrollo coordinado y armónico.
- 2.6 Los resultados esperados en esta CT serán el soporte para la preparación y ejecución de la operación, Programa Integrado de Saneamiento de La Paz y Las Piedras, el cual ha sido acordado con el Ministerio de Economía y Finanzas, y se espera tenerlo aprobado en el primer semestre del 2014. La operación financiará las obras de infraestructura para el aumento de cobertura de saneamiento en las localidades de La Paz y las Piedras y el sistema de disposición final de las aguas residuales de dichas localidades. Ésta operación es coherente con la Estrategia País (2010-2015) puesto que aumenta la cobertura de saneamiento en el interior del país.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

- 3.1 La CT se desarrollará en un plazo de 12 meses, y abordará las siguientes actividades:
 - a. **Componente I:** i) Estrategia de Intervención. Se elaborará un informe que contenga: Descripción general del área de estudio, Diagnóstico del sistema existente, Identificación de aportes industriales actuales y futuros, Crecimiento demográfico y proyección de demanda, Descripción y análisis de alternativas de colecta, transporte y descarga de efluentes, priorización de obras e intervenciones en la microrregión ruta 5 sur para el período (2014-2020) y un cronograma de inversión (2014-2040); ii) Anteproyecto de ampliación del sistema de saneamiento de la Paz y Las Piedras y proyecto ejecutivo de las obras a ser implantadas en el período 2014-2020; y iii) Anteproyecto y proyecto ejecutivo del sistema de disposición final.

¹ Plan director de agua potable del área metropolitana de Montevideo, 2000.

- b. **Componente II:** Anteproyecto de ampliación del sistema de drenaje pluvial y pavimentación de la Paz y Las Piedras y proyecto ejecutivo de las obras a ser implantadas en el período 2014-2020.
- c. **Componente III:** Análisis de viabilidad socioeconómica de las intervenciones; y
ii) Análisis ambiental y social de los proyectos a ejecutar en el período 2014-2020.

IV. PRESUPUESTO

4.1 El costo total para desarrollo de esta CT es de US\$1.000.000, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Fondos BID	Fondos Contrapartida	Fondos Totales
Componente I	520.000		520.000
Estrategia de intervención: Informe de diagnóstico de situación y análisis de alternativas para el sistema de saneamiento del área de intervención.	120.000		120.00
Anteproyectos y proyectos ejecutivos: Anteproyectos del sistema de saneamiento de La Paz, Las Piedras y Progreso, y proyectos ejecutivos (a realizar en 2014-2020)	400.000		400.000
Componente II		400.000	400.000
Componente II. Anteproyecto de ampliación del sistema de drenaje pluvial y pavimentación de la Paz y Las Piedras y proyecto ejecutivo de las obras a ser implantadas en el período 2014-2020		400.000	400000
Componente III:	80.000		80.000
Análisis de viabilidad socioeconómica de las intervenciones y análisis ambiental y social de los proyectos a ejecutar en el período 2014-2020.	80.000		80.000
TOTAL	600.000	400.000	1.000.000

V. EJECUCIÓN

5.1 El organismo ejecutor de esta cooperación técnica será la OSE de la República Oriental del Uruguay, por medio del equipo técnico de la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo.

VI. RIESGOS

- 6.1 El principal riesgo asociado a este proyecto se vincula a la falta de disponibilidad de tiempo de las empresas consultoras para realización de los productos. Este riesgo se mitigará dándole amplia publicidad al llamado y así tener un alto número de empresas consultoras interesadas para realizar el trabajo. Esto permitirá contar con consultoras que puedan cumplir con el cronograma planificado.
- 6.2 No se considera como riesgo que no se lleve a cabo la operación de crédito ya que la misma fue acordada entre el ejecutor y el Ministerio de Economía y Finanzas y además, acordada entre este Ministerio y la Representación de Uruguay. Se ha acordado que dicha operación entre en el pipeline a fines del 2013.

VII. CLASIFICACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

7.1 La CT financiará asistencia técnica y no tendrá efectos ambientales y sociales adversos. Por lo anterior, se propone la clasificación "C" para el proyecto, tomando en cuenta la política de salvaguardias de medio ambiente (OP-703).